



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/AAFV.-

LOTA, 21 OCT 2019

DECRETO N° 1044

VISTOS:

- a) Ref. 7769 del 14 de Octubre del 2019 en la que se solicita dejar sin efecto deuda morosa por concepto de Patentes Comerciales de doña **MARGOT RIVERA TRONCOSO, RUT N°** DATOS SENCIBLES por no ejercicio de la actividad comercial y cierre de Local ubicado en calle Villa Escalona Pasaje Jeremías N° 18, Lota.
- b) Formularios de IVA sin movimiento de correspondiente a Octubre, Noviembre, Diciembre 2018 que acredita cese de actividad comercial.
- c) Detalle de Deuda por concepto de Patentes Comerciales correspondiente al 2° semestre año 2018, 1° y 2° semestre año 2019 asciende a la suma de \$170.752 más multas e intereses.
- d) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.
- e) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.-
- f) Ley 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- g) D.F.L. N° 1 de 2006 Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
- h) Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1.- Habiéndose acreditado el cese de la actividad económica doña **MARGOT RIVERA TRONCOSO, RUT N°** DATOS SENCIBLES, descárguese valores por concepto de Patente Municipal más multas e intereses correspondiente al 2° Semestre año 2018, 1° - 2° semestre año 2019 y procédase a caducar patente comercial.
- 2.- Comuníquese a la Tesorería Municipal para que proceda a descargar boletines correspondientes por el concepto señalado.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución

- Carpeta contribuyente.-
- Tesorería Municipal.-
- Ayudante de Contabilidad y Ppto.-
- Patentes Comerciales.-
- Inspección y Fiscalización
- Transparencia.-
- Archivos.